

II. Autoridades y personal

b) Oposiciones y concursos

MANCOMUNIDAD FLUMEN-MONEGROS

201

RESOLUCION de 5 de enero de 1995, de la Mancomunidad Flumen-Monegros, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, mediante oposición libre, para la provisión de dos plazas de conductores para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de esta Mancomunidad Comarcal de Ayuntamientos Flumen-Monegros.

La Presidencia de la Mancomunidad Flumen-Monegros, ha resuelto mediante Decreto 1/95, de fecha 5 de enero de 1995: Una vez concluido el plazo de presentación de instancias para formar parte en las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Conductores para el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de esta Entidad Intermunicipal. Se procede en consecuencia a la publicación de la lista provisional de aspirantes —admitidos y excluidos.

Todo ello, de acuerdo a la base tercera de las bases y convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 279, de fecha 5 de diciembre de 1994 y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 146, de fecha 7 de diciembre de 1994.

RELACION DE ASPIRANTES OPOSICION LIBRE 2 PLAZAS DE CONDUCTORES R.S.U.

Fecha registro	Nombre/apellidos	D.N.I.
12-12-94 (Nº. 522-1.1)	Luis Fernando Garcés Ortiz	17.996.735 1
13-12-94 (Nº. 529-1.1)	José Ramón Pelegrín Campos	18.006.466 2
13-12-94 (Nº. 528-1.1)	Javier Valer del Río	17.188.820 3
13-12-94 (Nº. 525-1.1)	Alejandro Villacampa Monesma	17.987.312 4
14-12-94 (Nº. 532-1.1)	Fernando Salvatierra Cabrero	18.030.149 5
15-12-94 (Nº. 533-1.1)	José Antonio Artigas Langa	17.995.496 6
15-12-94 (Nº. 534-1.1)	Joaquín Sanagustín Catalán	18.018.733 7
16-12-94 (Nº. 538-1.1)	José Luis Camfín Moreu	18.025.303 8
16-12-94 (Nº. 536-1.1)	Pedro Pérez Ruiz	17.999.249 9
19-12-94 (Nº. 540-1.1)	Angel Lores Flamarique	18.024.116 10
19-12-94 (Nº. 539-1.1)	Félix García Ibáñez	18.025.159 11
19-12-94 (Nº. 542-1.1)	Bruno Escanero Navarro	18.003.551 12
19-12-94 (Nº. 543-1.1)	Jacinto Bardají Laplana	18.030.899 13
19-12-94 (Nº. 544-1.1)	Luis Hidalgo Mene	18.016.327 14
19-12-94 (Nº. 541-1.1)	Jesús F. Cazarco Pontaque	18.024.032 15
20-12-94 (Nº. 545-1.1)	Sergio Martínez Bover	50.073.464 16
21-12-94 (Nº. 548-1.1)	Fº. A. Escartín Bardají	73.219.080 17
20-12-94 Procedimiento Administrativo	Oficina Correos Huesca	
23-12-94 (Nº. 552-1.1)	Sergio Solís Costa	17.982.149 18
27-12-94 (Nº. 553-1.1)	Angel Antonio Abellá Arilla	18.015.209 19
27-12-94 (Nº. 554-1.1)	José M. Barluenga Alcubierre	18.027.974 20
27-12-94 (Nº. 555-1.1)	Luis Rubio Gracia	18.034.210 21
27-12-94 (Nº. 556-1.1)	Ismael Ortín Artigas	17.720.085 22
27-12-94 (Nº. 557-1.1)	Antonio Bernad Pardina	18.024.787 23
27-12-94 (Nº. 558-1.1)	Modesto Cambra Garcés	17.194.511 24
27-12-94 (Nº. 559-1.1)	Luis Otal Pueyo	18.027.922 25
20-12-94 Procedimiento Administrativo	—DGA	
27-12-94 (Nº. 562-1.1)	Fº. J. Belenguer Anzano	18.030.529 26
28-12-94 (Nº. 563-1.1)	Carlos Casterán Villacampa	18.020.471 27
27-12-94 Procedimiento Administrativo	—Oficina Correos	
30-12-94 (Nº. 569-1.1)	Antonio M. Castro Catalán	18.018.098 28
21-12-94 Procedimiento Administrativo	—DGA	

Admitidos: 28 aspirantes.
Excluidos: Ninguno.

Grañén, 5 de enero de 1995.—El Presidente, Alfonso Asesio Rivas.

III. Otras disposiciones y acuerdos

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

202

RESOLUCION de 20 de enero de 1995, de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Zaragoza, por la que se acuerda la publicación del Convenio Colectivo de la Empresa Construcciones Maquinaria Obras Públicas Lebrero, S. A.

Visto el texto del Convenio Colectivo de la Empresa «Construcciones Maquinaria Obras Públicas Lebrero, S. A.», suscrito el día 4 de enero de 1995 entre representantes de la empresa y de los trabajadores de la misma, recibido en esta Dirección Provincial el día 11 de enero de 1995 y, de conformidad con lo que dispone el artículo 90-2 y 3 del Estatuto de los Trabajadores y Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos,

Esta Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales acuerda:

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de esta Dirección Provincial, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 20 de enero de 1995.—El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, José Luis Martínez Laseca.

III CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS LEBRERO, S. A.

CAPITULO I

Artículo 1º.—Ambito del Convenio.

1.1. Ambito funcional y personal. El presente Convenio de trabajo será de aplicación a la empresa Comoplesa y a su plantilla laboral, sea cual fuese la categoría profesional de los componentes que durante su vigencia presten servicios bajo su cuenta y dependencia, quedando exceptuado el personal de Alta Dirección, señalado en el artículo 1º de la Ley 8/80, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores.

1.2. Ambito territorial. El presente Convenio Colectivo afecta al centro de trabajo que la empresa Comoplesa tiene en las calles Juan de la Cierva, número 25 y avenida Alcalde Caballero, sin número, del polígono de Cogullada (C. P. 50014), de esta capital, e igualmente a aquel o aquellos que por la misma pudieran constituirse a lo largo de su vigencia.

1.3. Ambito temporal. La duración de este Convenio Colectivo será de tres años, iniciando su vigencia y surtiendo efectos económicos desde el 1 de enero de 1994 hasta el 31 de diciembre de 1996, con independencia de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia», excepción hecha de los artículos 19 y 21 del texto, que adquirirán vigencia desde la fecha de firma del presente y desde 1 de febrero de 1995, respectivamente.

Artículo 2º.—Prórroga. De no mediar denuncia, con los requisitos exigidos en el siguiente artículo, el Convenio, o la